COPACO
Comunicacion en todo Sentido!

CORRESPONDE AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2018 – 2DO. LLAMADO

Asunción, 29 de noviembre de 2018

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 29 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 45,** ha resuelto:

1. **DECLARAR DESIERTA** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2018 - SEGUNDO LLAMADO - (S.B.E.) para la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA**" - ID Nº 351.271, de conformidad con lo estipulado en el **Artículo 30, Inciso b)** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según documento e informes obrante en autos.

2. **AUTORIZAR** la **REPROGRAMACIÓN** del **PAC ID N° 351271 - AD REFERÉNDUM 2019, destinado a la "CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA"** por la suma de **₲ 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones) IVA Incluido**, así como la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" obrante a fs. 5, según informes obrantes en autos.

3. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado a la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA" – AD REFERÉNDUM 2019**, según propuesta e informes obrantes en autos.

4. **AUTORIZAR** un nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA Y/O CAJA FUERTE Y COBERTURA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO" – AD REFERÉNDUM 2019** por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de los principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagradas en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

5. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.

6. **AUTORIZAR** la conformación de una Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:

   - Abog. Juan Ramón Villalba (Coordinador)
   - Abog. Christian F. J. Cresta
   - Econ. Carlos Ortega
   - Abog. Yda Beatriz López Soto.
   - Abog. Marta Grance

7. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 10, incluido esta Providencia.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Foliado del 01 al _____, incluido esta Providencia.

SE ADJUNTAN:

- Acta de Apertura de Ofertas original N° 32/2018, 2 (dos) fojas.
- Memorándum GOC N° 153/2018, remitido a la División Registros y Legajos.
- Consultas de Ser o no Funcionario/a Público/a; Constancias de la SFP Nº 695727, Nº 695734, Nº 695763 y Nº 695835.
- Carpeta con la Oferta original de la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., foliada del 01 al 70.

- 6 DIC. 2018
Asunción
A: División Licitaciones
DEPARTAMENTO PROC... CONTRATACION
DIVISION CONTRATOS
X Para su atención y fines ...
Para su verificación e informe
Para su conocimiento
Para su archivo
URGENTE
OBS.
Carlos Mario ...
Sub. Téc...
G.O.C. - COPACO S.A.

Por: Celia
Fecha: - 6 DIC. 2018
Hora: 11:40

DIV. LICITACIONES
Recibido por: Juan C. Rea U.
Fecha: 10/12/18 Hs.: 08:45